

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**DAB/UAI No. 164/2019**

**A :** Lic. Gonzalo García Grandi  
**Gerente General**  
**DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**

**DE :** Lic. Verónica Benita Quint Vargas  
**Jefe Unidad de Auditoría Interna a.i.**  
**DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**

**REF. :** **Resumen Ejecutivo correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) de la UAI - Gestión 2020**

**Fecha:** El Alto, 8 de octubre de 2019

De mi consideración:

En cumplimiento a Resolución No. CGE-025/2011 de 11 de marzo de 2011, emitida por la Contraloría General del Estado, remito a su autoridad el Resumen Ejecutivo correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna - Gestión 2020.

Al respecto, solicito muy respetuosamente instruir al Departamento de Sistemas realizar la publicación en la Página web de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)".

Con este motivo, saludo a usted con la mayor consideración.



Veronica Benita Quint Vargas  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
AUDITORIA INTERNA a.i.  
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

VBQV  
Adj. Lo citado  
C.c.: Archivo UAI  
HR: 12-181-D

## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual (POA) se constituye en un Plan de Acción a Corto Plazo, en el cual se considera entre otros aspectos los recursos disponibles de la misma, ya que sin éstos no sería posible ejecución alguna.

### **ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA - GESTIÓN 2020**


Durante la gestión 2020 se ejecutarán las siguientes actividades:

1. Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2019.
2. Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 002/2018, correspondiente al "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017" (Control Interno), emitido en fecha 26 de febrero de 2018. (Seis Recomendaciones).
3. Primer Seguimiento al Informe DAB/UAI No. 003/2019 "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2018 (Control Interno), emitido en fecha 29 de marzo de 2019. (Veintiocho Recomendaciones)
4. Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas".
5. Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 012/2016, correspondiente a la "Auditoría Especial a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), realizadas por el Personal de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. (Cuatro Recomendaciones).
6. Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 005/2018, correspondiente a la Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", respetando el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233

“Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas”. (Una Recomendación).

7. Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 006/2019, Revisión anual de la existencia de controles al “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018”, establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 “Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas”, emitida en fecha 29 de marzo de 2019.
8. Auditoría Especial al Proceso de Contratación DAB-PC No. 090/2013 “Adquisición de Racks para Almacenes Recinto Aduana Interior Oruro” y Administración del destino de los Bienes, por el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre 2014.
9. Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Operación OP.1.1.3 “Dar continuidad a la inventariación del total de las mercancías incautadas y abandonadas al periodo 2017 para su destrucción o adjudicación existente en todos los recintos aduaneros de DAB”, respecto a su cumplimiento en el Recinto Aduana Interior Oruro (RAIO) y su análisis de Costo respecto a su Almacenamiento de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre de 2018.
10. Evaluación de los Procesos de Contratación Directa en Empresas Públicas del nivel Central del Estado (Formularios F-3008), según Artículo 13 del Reglamento para la remisión de Información de Procesos de Contratación Directa, aprobado con Resolución CGE/078/2018 de 19 de julio de 2018.
11. Labores previas para el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)” - Gestión 2020.

La Paz, 27 de septiembre de 2019



Verónica Benita Quint Vargas  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
AUDITORIA INTERNA a.i.  
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB